

NEWSPACE S. A.

123347

012

Guayaquil, 13 de febrero del 2019

Señor Ingeniero

IVAN MARCELO HERRERA BALAREZO

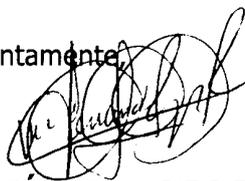
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la compañía **NEWSPACE S.A.** en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** por el lapso de CINCO AÑOS, a partir desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **NEWSPACE S.A.** se constituyo el 14 de julio del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de julio del 2006 a fojas 76.899 a 76.917 y No. 14.259 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 35.150 del Repertorio.

Atentamente,



MARÍA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ

Secretario ad-hoc de la junta

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía NEWSPACE S. A.,
Guayaquil, 13 de febrero del 2019.



IVAN MARCELO HERRERA BALAREZO

Nacionalidad Ecuatoriana

Cedula de identidad: 0912411774



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.091
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEWSPACE S.A.**, a favor de **IVAN MARCELO HERRERA BALAREZO**, de fojas **7.292 a 7.295**, Registro de Nombramientos número **2.080**.

ORDEN: 7091



Guayaquil, 15 de febrero de 2019

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0530854